

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2789

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día

Término del artículo 113:

SUMARIO: **Tercera** edición de la Feria de Artesanías del Mercosur, realizada del 10 al 14 de octubre de 2013 en la provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Guccione.** (3.197-D.-2013.)
2. **Leverberg.** (5.934-D.-2013.)
3. **Ziegler.** (6.046-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Feria de las Artesanías del Mercosur, a desarrollarse del 10 al 14 de octubre de 2013 en la provincia de Misiones, y los proyectos de resolución de la señora diputada Leverberg y del señor diputado Ziegler, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Feria de Artesanías del Mercosur, que se llevó a cabo entre los días 10 y 14 de octubre de 2013 en la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celía I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan

C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III edición de la Feria de Artesanías del Mercosur, a desarrollarse del 10 al 14 de octubre de 2013 en la provincia de Misiones, y los proyectos de resolución de la señora diputada Leverberg y del señor diputado Ziegler, sobre el mismo tema. Al iniciar el estudio de las iniciativas, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la importante gravitación de este evento tanto para la ciudad de Puerto Iguazú, elegida en forma permanente como sede de esta feria, como para toda la provincia. En esta tercera edición se contó con la presencia de más de cien artesanos de la Argentina, Brasil, Paraguay y otros países, quienes expusieron sus artesanías de alta calidad y diseño. Por último, cabe resaltar que dicho evento contó con el apoyo del gobierno de la provincia de Misiones, el Consejo Federal de Inversiones, la municipalidad de Puerto Iguazú, la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Misiones, entre otras instituciones. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados de esta comisión deciden dictaminar favorablemente las presentes iniciativas parlamentarias, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la III Edición de la Feria de

Artesanías del Mercosur que se desarrollará del 10 al 14 de octubre de 2013 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

José D. Guccione.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la III Edición de la Feria de Artesanías del Mercosur que se realizará del 10 al 14

de octubre de 2013 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Stella Maris Leverberg.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la III Edición de la Feria de Artesanías del Mercosur –FAM–, a llevarse a cabo del 10 al 14 de octubre del corriente año, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Alex R. Ziegler.